

Europa oriental: en la encrucijada entre la Unión Europea y la Federación Rusa

- Antonio Blanc Altemir (ed), Edicions de la Universitat de Lleida, 2008, 265 pp.

El libro *Europa Oriental: en la encrucijada entre la Unión Europea y la Federación Rusa* es una publicación que reúne las ponencias presentadas en el curso del mismo nombre desarrollado por la Universidad de Lleida entre el 25 octubre al 7 de noviembre de 2006, compilación efectuada por don Antonio Blanc Altemir profesor de derecho internacional y relaciones internacionales de la misma casa de estudios.

Nadie por estos días puede dudar del carácter visionario de los organizadores del curso, los sucesos de Georgia nos muestran de forma dramática que con su desaparición las esferas de influencia –tan bien delimitadas durante la guerra fría–, han generado un espacio donde unos y otros intentan obtenerlas y Rusia, para muchos dormida, ha resuelto mostrar al mundo que no está dispuesta a abandonar lo que en su momento significó el espacio vital de la Unión Soviética.

El profesor Blanc Altemir comienza el libro analizando la compleja relación que existe entre la Unión Europea y la Federación Rusa, haciendo un examen detallado de los instrumentos políticos y jurídicos que han guiado las relaciones mutuas. Entre ellos el Acuerdo Asociación y Cooperación, de 1994, que entró en vigencia el 1997 y la hoja de ruta firmada el año 2005, que establece los cuatro pilares en que se funda

la relación bilateral: Economía, Libertad y justicia, Seguridad exterior y Educación, cultura e investigación científica. Examina también la dependencia energética de la Unión Europea, que importa de la Federación Rusa un 30% de todo el gas y un casi un 20% del petróleo que consume. Termina refiriéndose al nuevo acuerdo UE-Rusia actualmente en negociación tras diez años de aplicación del acuerdo anterior.

Los señores Cesáreo Gutiérrez Espada y María José Cervell analizan las condiciones y valores que un Estado debe reunir y adherir para ser miembro de la Unión, desde los requisitos de la ya casi olvidada Convención de Montevideo de 1933 –que los últimos años hemos visto citada frecuentemente al analizar el surgimiento de nuevos Estados– pasando por criterios geográficos como los de otro carácter establecidos en los diferentes tratados constitutivos, hasta llegar a la última ampliación. Junto a este trabajo, destaco la ponencia de Juan Ortega Perol, que nos ilustra respecto de los desarrollos teóricos recientes relativos a la sucesión de Estados, tema que por mucho tiempo no despertó el interés de los estudiosos del derecho internacional y que surgió con fuerza con el término de la Guerra Fría.

Francisco Aldecoa y Bichara Khader analizan los efectos de la última ampliación en la Política Exterior y de Seguridad Común y la nueva Política de Vecindad. El primero señala que hacia el Este significará una necesaria readecuación de las relaciones entre la Unión Europea y Rusia, pues la ampliación al incorporar Estados que fueron parte de la antigua Unión Soviética (Estados bálticos) como de otros de la esfera de su influencia, dará lugar a conflictos asociados a ascendientes que Rusia no está dispuesta a terminar. Khader, por su parte explica la política de vecindad desarrollada en 2004 y que tiene por objeto consolidar la última ampliación desarrollando programas orientados a reforzar la democracia, el respeto por los derechos humanos, el Estado de Derecho, el buen gobierno y los principios de economía de mercado y desarrollo sostenible con los nuevos vecinos. El programa se refiere a los países del Este: Rusia, Ucrania, Moldavia y Belarús, al proceso de Barcelona, que pretende crear una zona de libre comercio el año 2010 que comprenda a los países árabes del Mediterráneo más Israel y los Territorios Palestinos y a los programas de cooperación que existen con los países del Cáucaso.

El tema ambiental fue asumido por José Juste Ruiz, analizando las normas ambientales de la Unión, las cláusulas ambientales de los tratados de adhesión y la brecha existente entre los estándares ambientales de los Estados miembros y los nuevos productos de la última ampliación.

Por último, María Isabel Torres y Nora Sainz Gsell, ambas profesoras de Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Barcelona tratan el tema de la nacionalidad y las minorías existentes en los diferentes Estados europeos. La primera analiza los principios seguidos por las legislaciones internas al definir quienes son sus nacionales y el aporte del Consejo de Europa en la búsqueda de soluciones jurídicas al problema. La segunda se ocupa de un tema extremadamente complejo: la conflictividad vinculada a las minorías existentes en Europa Central y Oriental, que la propia autora señala como «uno de los desafíos y de las amenazas más serias a la seguridad de la nueva Europa». Dentro de este grupo, incluyo el trabajo de Carlos Taibo sobre el espacio post yugoslavo, en que especial atención debe darse a problemas aún no resueltos como el caso Kosovar y la fragilidad institucional de Bosnia Herzegovina.

El libro es sin duda un buen material para el estudio de la situación existente en Europa Oriental post guerra fría, tanto desde el punto de vista político y jurídico, tocando además temas ambientales como étnicos. Nos deja una enseñanza: Europa sigue siendo un arcano, tanto desde su indefinición geográfica como respecto de su desarrollo futuro.

Carlos Dettleff